



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
7 de julio de 2008  
Español  
Original: inglés

**Para información**

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Segundo período ordinario de sesiones de 2008**

15 a 18 de septiembre de 2008

Tema 6 c) del programa provisional\*

### **Resumen de los exámenes de mitad de período de los programas por países**

#### **Región de América Latina y el Caribe**

#### *Resumen*

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la decisión 1995/8 de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/1995/9/Rev.1), en la que ésta pidió a la secretaría que le presentara un resumen de los resultados de los exámenes de mitad de período en que se especificaran, entre otras cosas, los resultados alcanzados, la experiencia adquirida y los ajustes que fuese necesario introducir. De ser necesario, la Junta formulará observaciones e impartirá orientación a la secretaría. Los exámenes de mitad de período que se describen en el presente informe se realizaron en 2007.

---

\* E/ICEF/2008/16.



## Introducción

1. En el presente informe se resumen los exámenes de mitad de período de Chile, Guatemala y el Uruguay, en los que se destacan las importantes contribuciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y sus asociados de la región para abordar los principales problemas de la infancia y conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio. Los exámenes de mitad de período han contribuido a que el UNICEF ocupe una posición más estratégica en los países de medianos ingresos, particularmente en Chile y el Uruguay. Se han extraído importantes experiencias de la labor realizada en materia de fomento de la capacidad y prestación de servicios a nivel subnacional. Esas enseñanzas generan conocimientos, mejores prácticas e intercambio de experiencias, con lo que cumplen una función normativa e influyen en las políticas nacionales y subnacionales.

2. La región de América Latina y el Caribe sigue aquejada de profundas disparidades sociales y económicas, y una parte considerable de su población es víctima de la exclusión. Los gobiernos y las organizaciones internacionales continúan utilizando promedios nacionales para caracterizar los progresos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, con lo que transmiten la impresión de que la región marcha “por buen camino” para lograrlos. De hecho, varios indicadores nacionales son positivos: han disminuido las tasas de pobreza; ha mejorado el acceso de los niños a la educación; se ha observado una tendencia a la reducción de las diferencias por motivos de género, y han disminuido las tasas de mortalidad infantil. Sin embargo, en la información basada en los promedios nacionales, se pasan por alto los principios básicos de equidad y universalidad, pues esas cifras enmascaran las grandes disparidades existentes a nivel subnacional entre las zonas urbanas y rurales, los hombres y las mujeres y los niños y las niñas, y que afectan a la población indígena y descendiente de africanos. La atención especial a las políticas públicas dirigidas a eliminar las disparidades y la exclusión constituye una estrategia y un aspecto clave de los programas nacionales de cooperación en América Latina y el Caribe apoyados por el UNICEF.

## Exámenes de mitad de período

### Chile

3. **Introducción.** En 2004 la Junta Ejecutiva aprobó el programa de cooperación para el período 2005-2009 en la zona del Cono Sur, que incluye a la Argentina, Chile y el Uruguay. El examen de mitad de período de Chile se realizó entre febrero y agosto de 2007. Participaron ampliamente en este proceso representantes del Estado y la sociedad civil, en particular de universidades y organizaciones no gubernamentales, representantes de otros organismos de las Naciones Unidas y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas.

4. El examen se llevó a cabo en el contexto de los compromisos nacionales e internacionales relacionados con los niños y adolescentes, a fin de determinar de manera precisa la función y las contribuciones de valor agregado del UNICEF en un país de medianos ingresos. En el examen de mitad de período se hizo especial hincapié en demostrar y documentar los cambios en la labor del UNICEF dirigida a obtener resultados para los niños, incluso con recursos limitados, lo que contribuyó

a definir un modelo de participación del UNICEF en los países de medianos ingresos.

5. **Actualización de la situación de los niños y las mujeres.** En el decenio pasado Chile mantuvo un fuerte crecimiento económico. Su tasa de crecimiento fue del 5,7% en 2007, y el ingreso nacional bruto per cápita ascendió a 6.980 dólares en 2006. La tasa de pobreza disminuyó del 19% en 2003 al 14% en 2006, año en que la mortalidad infantil descendió a 9 por cada 1.000 nacidos vivos. A pesar de sus buenos indicadores nacionales, Chile es uno de los países de la región donde se observan mayores desigualdades. El nuevo Gobierno se ha dedicado especialmente a reducir las disparidades y ha emprendido iniciativas importantes destinadas, entre otros objetivos, a fortalecer los sistemas de protección social y aplicar una política de desarrollo integral del niño en la primera infancia. Se necesitan, además, políticas sociales más inclusivas para la protección de los derechos de los niños indígenas.

6. Chile ha logrado una cobertura notable en la enseñanza primaria y secundaria. No obstante, los niños y adolescentes, en especial los de familias de bajos ingresos, no siempre terminan los 12 grados de enseñanza obligatoria. Para hacer frente a ese desafío, se han asignado mayores recursos al sector de la educación, destinados en especial a mejorar el sistema de educación rural y dar servicio a los estudiantes más vulnerables.

7. Al igual que en gran parte de América Latina y el Caribe, en Chile la violencia contra la mujer constituye un grave problema. La violencia en el hogar en general afecta considerablemente a los niños, en particular en una cultura que legitima, o al menos tolera, que los padres ejerzan la violencia contra los niños. Se estima que el 50% de los niños chilenos sufren de alguna forma de malos tratos físicos. Los niños y adolescentes afrontan otros problemas en materia de protección, sobre todo en los ámbitos de la protección y la justicia de menores, donde es necesario realizar una reforma legislativa. Un problema que debe atenderse es la responsabilidad penal de los adolescentes de edades comprendidas entre 14 y 18 años.

8. La prevalencia del VIH/SIDA es del 0,3%, lo que significa que por lo menos 15.000 personas viven con la enfermedad. La labor que se realiza en materia de prevención del VIH/SIDA es limitada. No se hace frente de manera adecuada a cuestiones como el uso indebido de drogas, el embarazo entre las adolescentes y la falta de información apropiada para los adolescentes.

9. **Progresos y resultados clave de mitad de período.** En el examen de mitad de período se subrayó que aunque se había avanzado mucho en la realización de los derechos de los niños, persistían desigualdades significativas basadas en el lugar de nacimiento, la situación socioeconómica de la familia, el origen étnico y el género. Asimismo, continúa siendo prolongado el lapso entre la formulación de las políticas y su aplicación, lo que se refleja en sus efectos en la vida cotidiana de los niños.

10. En el examen de mitad de período se destacó que se había avanzado bastante hacia el logro de los resultados previstos en el documento del programa para el país correspondiente al período 2005-2009. Además, se demostró la importancia de los cambios en la participación del UNICEF, en particular, el paso del enfoque centrado en los proyectos al centrado en las políticas, un mayor énfasis en la función normativa de la organización y mayor atención a la generación de conocimientos sobre los niños. Asimismo, se reconoció la labor del UNICEF como agente de

movilización y su hincapié en la protección social y de la infancia. Se llegó a la conclusión de que la participación del UNICEF en Chile podría servir de modelo para otros países de medianos ingresos.

11. En el ámbito del desarrollo del niño en la primera infancia, el UNICEF apoyó el examen nacional a fondo de las políticas sobre esta cuestión. El proceso de examen, que consistió en una combinación de investigación, apoyo técnico, promoción y movilización social, redundó en el fortalecimiento de las políticas de desarrollo del niño en la primera infancia a nivel municipal y la aplicación de un sistema de protección integral de la infancia (el programa Chile Crece Contigo), que tiene por objeto beneficiar a los grupos de ingresos más bajos y ofrece servicios preescolares gratuitos y universales para niños de 4 a 5 años.

12. En la educación, el UNICEF desempeñó un importante papel, apoyando la formulación de la ley que establece 12 años de enseñanza obligatoria. El UNICEF contribuyó también al diálogo sobre políticas con el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, que preparó recomendaciones sobre una revisión del sistema educacional. La igualdad de oportunidades de acceso a la escuela y la no discriminación fueron dos aspectos clave de los debates.

13. En el marco de la nueva ley de responsabilidad penal juvenil, que establece un sistema especial de responsabilidad de los adolescentes por infracciones de la ley penal, el Gobierno designó al UNICEF miembro de la Comisión encargada de supervisar la situación de los menores en centros de detención y recomendar las modificaciones que deberían introducirse en relación con el trato a los menores.

14. La importante labor del UNICEF en Chile goza de amplio reconocimiento. En debates ante la Junta Ejecutiva del UNICEF, el Gobierno ha destacado el papel de la organización como voz independiente para proteger los derechos de los niños. Como parte del examen de mitad de período, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas destacó la importancia de una fuerte presencia del UNICEF para las Naciones Unidas y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

15. **Recursos utilizados.** Tras el ajuste del límite máximo de la planificación en 2006, se aprobó un límite máximo del programa para el país de 7.000.000 de dólares, incluidos 1.200.000 dólares para los recursos ordinarios. Las donaciones realizadas por unas 3.000 personas y las contribuciones del sector privado representaron cerca del 70% de los demás recursos obtenidos. Aunque en 2005 y 2006 la oficina en el país afrontó problemas significativos para recaudar fondos en 2007 se observó una tendencia positiva en la recaudación de fondos. En todos los años los fondos disponibles se utilizaron totalmente.

16. **Limitaciones encontradas.** La oficina en el país ha estado trabajando con recursos relativamente escasos. Dadas las cuestiones pendientes en materia de políticas, la financiación del programa para el país a partir de 2008, en especial con cargo a los recursos ordinarios, ha seguido siendo una esfera clave de preocupación para el Gobierno y la oficina del UNICEF. En Chile la recaudación de fondos a nivel local es objeto de una fuerte competencia. No obstante, un estudio sobre la imagen y la marca del UNICEF realizado como parte del examen de mitad de período reveló que una parte considerable de la población económicamente activa está dispuesta a hacer contribuciones al UNICEF.

17. **Ajustes realizados.** El examen de mitad de período confirmó que las prioridades y estrategias del UNICEF en Chile eran adecuadas y reveló la

importancia de la nueva forma de participación de la organización. El examen recomendó además: a) ofrecer asistencia técnica al Gobierno y la sociedad civil y fomentar su capacidad, en particular en la formulación de políticas sociales inclusivas y en el establecimiento de vínculos entre sectores; b) seguir de cerca el efecto de las políticas públicas sobre el bienestar de los niños, crear un centro de conocimientos sobre la infancia, y a la vez ampliar la actividad normativa del UNICEF en el país; y c) centrar la atención en la labor de promoción que realiza el UNICEF como “voz independiente” y apoyar la sistematización y difusión de las mejores prácticas chilenas, en particular en la cooperación Sur-Sur.

## Uruguay

18. **Introducción.** El examen de mitad de período del programa de cooperación para el Uruguay correspondiente al período 2005-2009 se llevó a cabo entre junio y agosto de 2007. El examen adquirió particular importancia a la luz de los cambios de contexto del programa para el país: a) a principios de 2005, asumió el poder un nuevo Gobierno, con un conjunto diferente de prioridades sociales y políticas, lo que abrió nuevas oportunidades para hacer frente a los problemas de la infancia; b) en el bienio 2005-2006 el equipo de las Naciones Unidas en el país elaboró el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para el período 2007-2010; c) el Uruguay fue uno de los ocho países piloto de la iniciativa de las Naciones Unidas “Unidos en la acción” (el único país de América Latina y el Caribe, y el único de medianos ingresos); y d) en 2007 el UNICEF comenzó a examinar a nivel mundial su papel y su presencia en los países de medianos ingresos.

19. En este nuevo contexto, el examen de mitad de período se realizó en colaboración con el Gobierno y otros asociados. El examen constó de tres etapas: a) evaluación externa del programa de cooperación y el papel del UNICEF en el Uruguay; b) evaluación de los resultados obtenidos y los objetivos logrados en cada plan, y recomendaciones de cambios en las prioridades del programa; y c) análisis y revisión final de las conclusiones más importantes del examen de mitad de período.

20. **Actualización sobre la situación de los niños y las mujeres.** El nuevo Gobierno que asumió el poder en 2005 se trazó objetivos centrados en varias esferas, a saber: reducción de los altos niveles de pobreza, aumento del gasto público en sectores clave, como la educación y la salud, y promoción de estrategias localizadas para beneficiar a los más excluidos. Para 2007, la atención dirigida a esos objetivos ya había tenido efectos significativos en la vida de los niños; a saber, se había reducido a una cuarta parte la proporción de la población definida como pobre, en comparación con casi un tercio en 2004.

21. Aunque el acceso a la educación primaria en el Uruguay ya es casi universal, se mantienen altas tasas de deserción escolar. Se estima que sólo el 40% de los matriculados cursan la enseñanza básica en el tiempo establecido, mientras que sólo uno de cada tres uruguayos de 20 años ha terminado la enseñanza media superior. Las altas tasas de deserción escolar constituyen uno de los mayores desafíos que enfrenta el país en su camino al desarrollo.

22. El nivel de mortalidad infantil disminuyó de 15 por cada 1.000 nacidos vivos en 2002 a 12 en 2006. Este avance positivo es paralelo al establecimiento de objetivos bien definidos en materia de salud de las madres y los niños en el actual programa de reforma del sistema de atención de salud. No obstante, todavía la mitad

de los niños del país pasa su infancia en condiciones de salud adversas, lo que se refleja en una preocupante situación nutricional, con una tasa de desnutrición infantil del 11,3%. La prevalencia del VIH/SIDA, que constituye otro problema de salud, se concentra en gran medida en las poblaciones de alto riesgo y asciende al 0,8%.

23. En el ámbito de la justicia de menores, persisten incongruencias entre la ley y su aplicación. Además, es extremadamente elevado el número de niños y adolescentes (3.163) que se encuentran bajo supervisión gubernamental directa. La violencia también sigue siendo un problema para los niños: según una encuesta de 1999, el 33% de las niñas y el 43% de los niños informaron haber sido víctimas de malos tratos físicos, psicológicos, o de ambos. Como respuesta, en 2007 se creó el Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia, a fin de coordinar y apoyar los programas y las intervenciones nacionales relacionadas con la protección de los niños contra todo tipo de maltrato, abuso o explotación.

24. **Progresos y resultados clave de mitad de período.** El examen de mitad de período indicó que el UNICEF era considerado una institución clave que percibía la situación de los derechos de los niños de manera integral y amplia, ofrecía apoyo y conocimientos técnicos de alta calidad y realizaba una labor activa dirigida a aplicar de la Convención sobre los Derechos del Niño. Según una evaluación, las contrapartes apreciaban la capacidad técnica del UNICEF y esperaban que en el futuro la organización desempeñara un papel aún más importante en materia de asistencia técnica. Los asociados valoraban también el papel del UNICEF en la difusión de información objetiva y datos fiables que ayudaban a velar por los derechos de los niños. Se consideraba que el UNICEF era una voz independiente que representaba a los niños y desempeñaba un importante papel en la coordinación y movilización de los interesados.

25. En el examen de mitad de período se destacó también que el UNICEF y sus asociados estaban avanzando hacia la obtención de los resultados previstos, incluida la mejora del funcionamiento del sistema de protección de la infancia. Este cometido se logra, por ejemplo, elaborando un modelo para que los sistemas locales enfrenten la violencia mediante el apoyo técnico y la creación de capacidad. El UNICEF ha logrado ejercer influencia sobre el programa político haciendo mayor hincapié en la elaboración del presupuesto estatal para la infancia, con particular énfasis en la educación. Asimismo, el UNICEF ha contribuido significativamente a la formulación y puesta en práctica de políticas para la primera infancia y sobre nutrición.

26. **Recursos utilizados.** El programa para el país correspondiente al período 2005-2009 tiene un límite máximo de planificación aprobado de 4.800.000 dólares, de ellos 2.000.000 de dólares con cargo a los recursos ordinarios. Los fondos disponibles (2.949.000 dólares) se utilizaron totalmente en el período 2005-2007. Otros recursos se obtienen en gran medida mediante la recaudación de fondos privados en el país, en la que se combinan la labor con el sector empresarial, la recaudación de fondos entre donantes privados y la comercialización directa.

27. **Limitaciones encontradas.** Una limitación clave de la aplicación del programa fue que las negociaciones tuvieron que realizarse con el nuevo Gobierno en 2005, antes de que se pudiera firmar el acuerdo de cooperación, lo que retrasó la ejecución. Otra complicación fundamental para la ejecución del programa fue el

considerable volumen de trabajo adicional relacionado con el proceso de la iniciativa “Unidos en la acción”.

28. **Ajustes realizados.** En el examen de mitad de período se recomendó prorrogar por un año el período del programa, hasta fines de 2010. La prórroga permitirá que el UNICEF armonice su labor con los ciclos de programación de otros organismos de las Naciones Unidas.

29. En el período de tres años restante, 2008-2010, el enfoque del programa debería contribuir a que se priorizara el apoyo a los esfuerzos nacionales encaminados a asegurar 10 años de enseñanza de calidad (haciendo hincapié en reducir las tasas de deserción en la enseñanza secundaria y aumentar la asistencia financiera para las necesidades de los niños vulnerables). El Gobierno recibirá apoyo también para elaborar un plan de acción nacional e intervenciones dirigidas a objetivos específicos para enfrentar mejor los problemas de la primera infancia, con énfasis en la atención prenatal y la promoción de salud entre los adolescentes.

30. Las actividades dirigidas a la movilización social y la reforma institucional incluirán la formulación de estrategias para promover cambios en las actitudes y el comportamiento y la reforma de las prácticas jurídicas e institucionales a fin de asegurar que se aplique la Convención sobre los Derechos del Niño. Se recomendó también generar conocimientos y fortalecer los sistemas de información sobre la infancia. Se abordará con más eficacia la prevención del maltrato, la explotación y la violencia contra menores, así como la inscripción de los nacimientos y el establecimiento de alternativas a la privación de libertad de menores como resultado de la comisión de delitos o como medida de protección. Por último, se tratará de fortalecer la cooperación con los medios de difusión.

### **Guatemala**

31. **Introducción.** El examen de mitad de período del programa de cooperación para el período 2005-2008 se llevó a cabo entre abril y octubre de 2007. Participaron ampliamente en el proceso representantes del Gobierno y la sociedad civil de Guatemala, incluidas universidades, organizaciones no gubernamentales y adolescentes, representantes del sector privado y los medios de difusión, así como del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, se realizaron consultas con organizaciones indígenas.

32. El examen de mitad de período tuvo lugar durante la campaña electoral y se realizó con el Gobierno saliente. En el examen, además de la evaluación de los resultados del programa, se realizó un análisis de los cambios en la situación de los niños sobre la base de un estudio actualizado sobre este asunto. Se examinaron también el componente de género del programa para el país y la eficacia de las estrategias municipales. Asimismo, se tomaron en consideración los resultados formulados en el MANUD de Guatemala y en el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF.

33. **Actualización de la situación de los niños y las mujeres.** Guatemala ocupa el segundo lugar entre los países con distribución más desigual de los ingresos en América Latina. Las desigualdades afectan particularmente a los grupos indígenas, que constituyen el 40% de la población. Aunque como promedio el 50% de los niños y adolescentes viven en la pobreza, esa proporción es mucho mayor para los niños indígenas (80%), en especial los que viven en zonas rurales. En los últimos

años, el ingreso nacional bruto per cápita aumentó de 1.750 dólares en 2002 a 2.650 dólares en 2006. Sin embargo, este aumento no ayudó a reducir las desigualdades ni a aumentar el bajo nivel de inversiones sociales.

34. Las tasas de inmunización se mantienen por encima del 80% y ha aumentado considerablemente la proporción de niños a los que se administran todas las vacunas necesarias. El principal desafío para el país sigue siendo el porcentaje de niños que padecen malnutrición crónica (49%). Las tasas son aún mayores en las zonas rurales y entre los grupos vulnerables. La mortalidad infantil se redujo a la mitad entre 1990 y 2006 (de 82 a 41 por cada 1.000 nacidos vivos), mientras que la mortalidad materna se ha mantenido muy elevada, con una tasa de 290 por cada 100.000 nacidos vivos (2005).

35. Las tasas de asistencia a la escuela primaria se mantienen en el 80% para los niños y el 76% para las niñas. Se requieren esfuerzos de envergadura para asegurar que los niños finalicen la escuela primaria en el tiempo establecido, pues sólo el 60% de los que comienzan el primer grado terminan el quinto, y únicamente el 39% termina el quinto grado a la edad prevista.

36. La violencia y la inseguridad han sido una amenaza constante para la población. Por ejemplo, en 2006, se mató a unos 460 niños, la tasa más elevada de homicidios de niños de América Latina. Esta situación pone de relieve la debilidad de los sistemas de seguridad pública y protección de los ciudadanos, así como la impunidad imperante en el sistema de justicia. Asimismo, revela la falta de oportunidades para los jóvenes, que, al no tener acceso al trabajo productivo y digno, son atraídos por actividades ilegales y de alto riesgo. También la violencia en el hogar afecta a muchos niños y mujeres. En 2004 se informó de un total de 8.231 casos de esa índole. Además, el 32% de las mujeres de 15 a 49 años considera que el castigo corporal es necesario para educar a los niños.

37. Numerosos niños de Guatemala son adoptados en otros países. En 2006, por ejemplo, 4.135 niños guatemaltecos fueron adoptados por familias de los Estados Unidos de América. La alta demanda de niños para adopción por familias extranjeras ha dado lugar a un negocio de adopciones y a situaciones como el secuestro y la trata de niñas y niños. La persistencia de largos períodos de espera para la adopción y las enormes dificultades experimentadas por el país para promulgar la Ley de adopciones ponen de manifiesto la existencia de intereses especiales a los que conviene mantener este estado de cosas, en detrimento de los mejores intereses de los niños.

38. **Progresos y resultados clave de mitad de período.** El programa para el país consta de dos componentes: políticas públicas y creación de capacidad institucional; y estado de derecho, participación y cultura de paz.

39. Se ha avanzado significativamente en cuanto a la influencia ejercida sobre las políticas públicas y la creación de capacidad institucional. En 72 municipios se han aplicado experimentalmente con buenos resultados modelos para la formulación y aplicación de políticas municipales para niños y adolescentes. En esos municipios el UNICEF apoyó el establecimiento de comisiones municipales sobre la infancia y la adolescencia y ofreció apoyo técnico y financiero para establecer oficinas a esos efectos. En algunos de esos municipios esas iniciativas han comenzado a dar frutos en la elaboración del presupuesto municipal para la infancia. En 2006, 40 municipios asignaron más de 42 millones de dólares a las necesidades de los niños.

40. Entre 2005 y 2007, el UNICEF trabajó con diversos organismos de las Naciones Unidas en un programa conjunto para hacer frente a la malnutrición crónica. Al mismo tiempo, elaboró una estrategia subregional para abordar esta importante cuestión. En Guatemala, el UNICEF y sus asociados ofrecieron apoyo técnico y financiero para formular y aplicar una política de seguridad alimentaria y un programa nacional para reducir la malnutrición crónica destinado a beneficiar a un total de 255.000 niños menores de 5 años. Como parte de las iniciativas para hacer frente al VIH/SIDA, 370.000 adolescentes recibieron mensajes sobre la prevención de la infección con el VIH y se realizó la prueba del VIH a 32.000 embarazadas, mientras que a nivel nacional se elaboró una política de salud de los adolescentes.

41. Se obtuvieron muy buenos resultados en lo relativo a la adopción de niños a nivel internacional. El apoyo del UNICEF fue fundamental para aumentar el debate público sobre la cuestión y que el país aprobara el Convenio de la Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional. El seguimiento se realizó mediante el apoyo técnico ofrecido para la definición de las leyes y políticas relacionadas con la adopción nacional e internacional. Se lograron buenos resultados también en el enfrentamiento a las actividades de explotación comercial y sexual, como la trata, con especial hincapié en el trato adecuado a las víctimas y la prevención. Cabe mencionar como ejemplo el acuerdo firmado con el sector del turismo sobre la prevención de la explotación sexual comercial. En más de 70 municipios se han aplicado nuevas estrategias para prevenir la violencia entre los jóvenes.

42. El programa para el país insiste concretamente en la educación bilingüe intercultural, en particular como medio para ampliar el acceso a la educación primaria de los niños indígenas de zonas rurales. Con el apoyo del UNICEF, se creó un modelo de educación adaptado a las características culturales. Un total de 56.000 niños de 625 escuelas se han beneficiado de este programa, y diversos elementos del plan de estudios que se elaboró se han incorporado en el modelo de escuelas nacionales con múltiples grados.

43. **Recursos utilizados.** El programa para el país para el período 2005-2008 tiene un límite máximo de planificación aprobado de 22.126.000 dólares, de ellos 3.648.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios. Después del considerable déficit de financiación registrado en 2005, en 2006 y 2007 se sobrepasó el límite máximo para otros recursos, lo que obedeció principalmente a algunas contribuciones de importancia para situaciones de emergencia. En 2005, 2006 y 2007 se utilizaron totalmente los fondos disponibles.

44. **Limitaciones encontradas.** El proceso electoral de 2007 provocó algunas limitaciones para la ejecución. Si bien se ejerció mayor influencia sobre las políticas a nivel nacional e incluso municipal, y en los presupuestos de algunos municipios se asignaron recursos para la infancia, también existen limitaciones significativas en la financiación gubernamental, a nivel nacional y local, para la aplicación de esas políticas. Otro desafío radica en que las capacidades de los asociados siguen siendo escasas, en particular en materia de protección de la infancia. Se suma a este problema la coordinación insuficiente entre los interesados en la ejecución de estrategias multisectoriales. Esta falta de coordinación frena la eficacia de algunas intervenciones, en particular las relacionadas con la malnutrición crónica.

45. **Ajustes realizados.** Se realizaron ajustes y se establecieron nuevas prioridades para el tiempo restante del período de cooperación, es decir para 2008-2009. El programa para el país seguirá haciendo hincapié en los derechos de los niños indígenas e intensificará las medidas para el desarrollo del niño en la primera infancia mediante el Plan de Acción Integral a Favor de la Primera Infancia, dando prioridad a la malnutrición crónica. Además, el programa para el país apoyará la aplicación de la nueva ley sobre adopciones, fortalecerá la enseñanza bilingüe e intercultural, y aumentará la atención dirigida a prevenir la violencia. También se dedicará mayor atención al trabajo a nivel municipal, incluida la generación de datos locales. Esto ayudará a vincular aún más la influencia que se ejerce sobre las políticas a nivel nacional con la elaboración de modelos para su ejecución a nivel local.

46. Se concederá especial importancia a los desafíos que enfrentan los niños con discapacidad y los niños migrantes, con énfasis en las medidas de protección y prevención. A nivel nacional y municipal se generarán conocimientos sobre inversión social en favor de los niños, a fin de fortalecer la labor de promoción en la sociedad civil, especialmente respecto a la malnutrición crónica. Se ampliarán las medidas de prevención del VIH/SIDA, con acento especial en la prevención entre adolescentes y la eliminación de la transmisión de madre a hijo.

---